

RESOLUCION DDCS 044/2026

Bahía Blanca, 8 de mayo de 2026

VISTO

La convocatoria realizada por la Sub-Secretaria General de Posgrado y Educación Continua y el contenido de la resolución Res. CSU-137/2022 de apoyo de estudios de posgrado

La nota de la Directora de la Maestría en Salud Colectiva, Dra. Ma. Verónica Grunfeld Baeza, mediante la cual requiere el aval del seminario de posgrado: Planificación participativa y gestión asociada en salud colectiva: enfoques y herramientas situadas,

La solicitud de aval del equipo docente de la Especialización en Educación para profesionales de la salud: "IV Seminario de Posgrado: investigación en educación de profesionales de la salud, métodos e IA" para aplicar a la misma convocatoria; y

CONSIDERANDO

Que los seminarios de posgrado presentados serán dictados en el segundo cuatrimestre del corriente año;

Que los contenidos y objetivos de ambos resultan de interés para fortalecer la formación de estudiantes de los posgrados del Departamento de Ciencias de la Salud como así también profesionales interesados/a en las temáticas propuestas;

Que los seminarios serán dictados por docentes que cuenta con amplia trayectoria en las temáticas que se propone.

POR ELLO :

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval de los siguientes seminarios para presentar en la convocatoria del Programa de apoyo de estudios de posgrado de la UNS, con el siguiente orden de prelación :

- 1) IV Seminario de Posgrado: investigación en educación de profesionales de la salud, métodos e IA
- 2) Planificación participativa y gestión asociada en salud colectiva: enfoques y herramientas situadas, presente como Anexo

ARTÍCULO 2º Infórmese las/os solicitantes, elévese a la Sub-Secretaria General de Posgrado y Educación Continua para su presentación en la convocatoria del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado. Cumplido, Archívese